

El portavoz del Grupo Popular Sr. Serret pide que no someta el asunto a votación porque hace cinco minutos que se ha celebrado la Comisión Informativa y no ha podido explicarlo a su grupo.

El Sr. Alcalde le responde que tiene toda la documentación desde el momento de la citación y han tenido tiempo para estudiarlo.

Sometido el asunto a votación por siete votos a favor, del Sr. Alcalde y el Grupo Socialista, y la abstención del Grupo Popular se acuerda solicitar los servicios del arquitecto D. Gaspar Espinosa Arrufat y comprometerse al pago de las cantidades no subvencionadas.

## COMPROMISO DE APORTACIÓN AL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1993

Se da cuenta al Pleno del escritor de la Diputación Provincial comunicando la inclusión en el Plan Provincial de Obras para 1993 de la obra denominada MEJORA DE VIALES DE LA ZONA NORTE, SEGUNDA FASE, FONT DE LA VILA.

Por siete votos a favor, del Sr. Alcalde y el grupo socialista, y la abstención del grupo popular, se acuerda:

Comprometerse a

aportar durante la ejecución de la obra la cantidad de 3.600.000 (Tres millones seiscientos mil) pesetas en concepto de aportación municipal con cargo a la partida 761.9 del Presupuesto Municipal para 1993 aprobado en fecha 2 de marzo de 1993, en la que existe crédito disponible que se retiene.

## RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de la palabra se presentan los siguientes:

1/ De D. Miguel Serret Julve pidiendo que entre la sesión de una Comisión informativa y la de un Pleno transcurran al menos veinticuatro horas.

El Sr. Alcalde le responde que el caso de hoy ha sido excepcional.

2/ De Doña Josefa Nos Girona sobre si la calle San Miguel entra en Planes Provinciales.

El Sr. Alcalde le responde que sí.

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 5 DE ABRIL DE 1993

En primer lugar el Sr. Alcalde les pregunta si aprueban la urgencia de la convocatoria, a lo que todos asienten, por lo que se pasa a tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES.

Se da cuenta al Pleno del resultado de la licitación del concurso para la realización de las obras de Remodelación de las piscinas municipales, de la que ha resultado adjudicatario provisional Piscinas Mediterraneo, C.B., único licitador presentado, que se compromete a realizar las obras por la cantidad de 14.888.000 (Catorce millones ochocientos ochenta y ocho mil) pesetas.

Por unanimidad se acuerda aprobar la adjudicación provisional realizada y notificar al adjudicatario para que en el plazo de quince días, contados desde la recepción de la notificación proceda a constituir la fianza definitiva y a firmar el contrato administrativo.

### CONVENIO DE SERVICIOS SOCIALES.

El Sr. Alcalde da cuenta de las cláusulas de convenio para la prestación de servicios Sociales a suscribir entre este Ayuntamiento y los de la zona, que se dice en el expediente, la Excm. Diputación Provincial y el Instituto Valenciano de Servicios sociales así como

de que seguiría prestando servicios la asistente social Doña Ana María Torres. Por unanimidad se acuerda aprobar las cláusulas del convenio y autorizar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

Como veis en este Pleno se resuelve la contratación de las obras de remodelación de las Piscinas municipales cuyo pliego de condiciones fue aprobado en el Pleno del 2 de marzo. Por lo que respecta a la obra de pavimentaciones, está pendiente de adjudicación, pero podemos ya informar que se han presentado cuatro proposiciones, corresponden a las empresas LUBASA, COPOR, S.L., EXCAVACIONES CERDÁN, S.L. Y ASFALTOS GARRIDO, S.A.

Por lo que respecta a las actuaciones musicales para fiestas, se han presentado tres proposiciones, la de ESPECTÁCULOS PIRÁMIDE, LEVANTE & JUNE, S.L. Y ROCHI PRODUCTIONS.

Nadie ha ofertado para las exhibiciones de toros.

J. ALBERT